Diez marauedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Ex.mo En la lonxa Juebes 26 n.e 1665

En la muy noble y muy leal Ciud.d de Murcia y lonxa de la plaça de S.ta Catalina dellas en veinte y seis dias del mes de nobiembre de mill y seiscientos y sesenta y cinco años los S.res Murcia se juntaron a cauildo Ex.mo es a saber el d.o Don alonso de armedo y munera alcalde m.or desta d.ha Ciud.d por su mag.d Don gregorio saabedra faxardo cauallero del hauito de calatraua Don diego Rexon de silua del mismo horden Don pedro pacheco cauallero del horden de alcantara Don Juan ticon de la casta D. ffran.co de yepes y Roxas Regidores =

Se yendo diego baez garces Juiado =

Muas de gocos

q. Porquanto el tiempo esta adelante y necesitan los campos de llubia y el principal medio para conseguir este socorro es acudir a Dios n.ros la Ciudad acuerda se escriua en la forma que corre la correspondencia a los S.res de an y cauildo desta sancta yglesia de cartagena hagan se digan misas de gocos suplicando a n.ros remedie esta necesidad =

Entraron los S.res Don ffran.co de Verastegui lison y D. luis antonio Barrionuebo cauallero del hauito de santiago Regidores =

Nieue

q. Porquanto por auer quebrado Ju.o ximenez tenaxas arrendador de cauasto de nieue no le ay en esta ciud.d y es necesario hacer las pre